Nend en noisimes al NO CRITICAL VALUE OF THE In aesion.

de Almeria.

Extracto de la sesson celebrada per el

del proyecto de Presu ocialpacute disponiate lo valores amortizables ense to produjo ase pensamien

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscricion. —En Almería 6 reales al mes, anticipados .- Euera franco de porte, por untrimestre 20 rs.-Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 8 de Junio de 1878.

Precios de insercion — inuncios a m. dio real linea en la 4.º plana. -- Anuncios religiosos y comunicados en la 3.º plana a real línea — Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.496

PARTE OFICIAL.

Dia 5 a Da Grag gold

-mA who of mose an ob atnous while

Ministerio de Estado. - Cancilleria. - Se dá cuenta de que ayer recibió S. M. en audiencia particular á Sid-El-Hache-Abd-El-Crin-Brincha, que puso en sus manos la carta en que S. M. Sheriffiana le acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario y felicita á S. M. con motivo de su enlace.

Ministerio de la Guerra.-Reales decretos fecha 3 disponiendo que Don José Merelo y Calvo sea nuevamente dado de alta en el Estado Mayor general del ejército como mariscal de campo, y promoviendo al empleo personal de auditor general del ejército al auditor de guerra del distrito de Valencia D. Manuel Ramirez de Arellano, por sus servicios durante la ultima guerra civil.

Ministerio de Marina.—Real orden fe-...cha 1.º resolviendo que por las autoridades de las provincias marítimas se legalice en las listas respectivas la situacion de las parejas de Bou construidas desde 1868 á 1874, permitiendo á sus propietarios que las dediquen á esa clase de pesca dentro de las prescripciones legales. En lo sucesivo se prohibirá con el mayor rigor toda infraccion de las disposiciones vigentes en materia de nuevas construciones de barcas para la pesca en ese arte ruinoso.

Ministerio de la Gobernacion. Real orden fecha 13 de Mayo desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Campanario contra un acuerdo del gobernador de Badajoz sobre aprovechamiento de la dehesa de La Guarda.

Ministerio de Fomento.-Real orden fecha 27 de Mayo desestimando la demanda presentada en nombre de la Companía del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Ali-

cante contra la real orden que aprobo la demarcacion de la mina «La Ermita,» término de Belmez.

-Otra fecha 29 de Mayo resolviendo para la aplicacion del primer párrafo del art. 18 del pliego de condiciones generales para las contratas de obras públicas de 10 de Julio de 1861: 724 al ave 1/ ab 01

1.º Que se permita á los contratistas la extraccion de los materiales necesarios para las obras y que se encuentren en las dehesas boyales de los pueblos, sin que por estos materiales se les exija indemnizacion alguna.

2.º Que no hallándose en el mismo caso que los materiales las leñas que contengan las referidas dehesas, sólo podrán utilizarse las mismas leñas prévia la correspondiente indemnizacion; y siempre que la corta no redunde en perjuicio de los pastos que puedan aprovechar los ganados de los pueblos en que las dehesas radiquen.

Y 3.º Que para los efectos del citado artículo 18 no se confundan con los montes del Estado y del comun de vecinos los pertenecientes á los Propios de los pueblos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR. Madril 4 de Junio de 1878.

Muy señor mio: Gran marejada han levantado en el seno del partido constitucional las palabras del Sr. Navarro y Rcdrigo, pues este dijo en el Congreso que si la Reina Isabel hubiese llamado en 1866 y en 1868 á los progresistas al poder se hubiera evitado el paréntesis triste para todos de la revolución de Setiembre de aquel

Esta frase y estos calificativos llamaron mucho la atencion de los que se encontraban en el Congreso. se oup abuellas es

Es verdaderamente estraño que un diputado constitucional califique á la revo-

lucion de Setiembre de paréntesis triste y doloroso para todos, puesto que de las doctrinas de dicha revolucion se ha formado en gran parte el credo actual de los constitucionales, pero no falta quien recuerde con este motivo que el Sr. Navarro y Rodrigo era hace poco tiempo afecto á la union con los centralistas y con el señor Posada Herrera de una parte al menos del bando constitucional, la que procede de la union liberal, y algunos aseguran que la frase citada se ha dicho para que llegue á determinadas regiones y para que se disipen las sospechas que pudieran existir en ellas respecto á los propósitos ó procedimientos del partido constitucional si fuera llamado al poder.

Los constitucionales creen que el momento de la disolucion de las actuales cortes es decisivo para ellos y que no pudiendo ningun partido vencer cotando an la oposicion en unas elecciones generales el propósito de que un ministerio viva mientras tenga mayoria en el parlamento puede conducir al resultado práctico de un ministerio perpétuo y á la desesperacion con sus naturales consecuencias de los partidos oposicionistas dentro de la

legalidad vigente.

THE REAL

Creen además los constitucionales que el momento de la determinacion de la vida legal de las actuales Cortes es el mas oportuno para que se demuestre si hay el propósito de contar con ellos en la alternativa de los partidos en el poder y á este propósito á fin de que no se les pueda recordar frases y afirmaciones demasiado acentuadas cu sontido revolucionallo ha blen ahora de confiar el ministerio de la Guerra à un general intachable en sus opiniones monárquicas y dinásticas que conservara sus mandos á casi todos los generales que hoy están al frente de los distritos, de ofrecer al duque de la Torre la embajada de España en Paris y otras medidas de igual indole.

La frase del Sr. Navarro y Rodrigo algo exagerada, sin duda, acaso signifique esta tendencia novisima del partido constitucional.

La cuestion de Oriente es la que en los actuales momentos preocupa la atencion de Europa y á mi modo de ver con razon muy justificada. De ella depende la paz o la guerra en el continente y el Congreso europeo es una garantía para la avenencia. Las reservas de Inglaterra, acentuadas mas de lo que á mi juício corresponde, alienta á los pesimistas, que no son pocos por las dificultades que crean en Inglaterra, San Petersburgo y Constantinopla para una paz posible, para una duradera concordia.

Digna de aplauso es la actitud que toma Rusia, ha dado órdenes para levantar el campamento de San Estefano, cuyas tropas lo abandonarán pronto. De este modo se anticipa á las disposisiones que en primer lugar ha de adoptar el Congreso.

Austria no mira ya recelosa la inteligencia anglo-rusa y el principe Cárlos se inclina à una formal abdicacion en favor de uno de los miembros de la familia imperial de Alemania, lo que hará desaparecer una de las cuestiones mas complicadas que han de quedar á la solucion del Congreso colooper of ordered the sobrag

Afortunadamente, si esceptuamos al partido fanático musulman y á determinados elementos de la Rusia, la paz predomina, y el Congreso no tendrá otra mision ni otra gloria que la de evitar una conflagracion Lo que acabamos de referir : segorue

Otro de los grandes conflictos que se han presentado al Gobierno, mejor dicho al ministerio de Hacienda, acerca de la manera de abonar á las Companias de ferro-carriles las subvenciones à que tienen derecho, ha sido zanjado de la manera más humillante posible para el Sr. Orovio. Presentó éste unas adiciones al art. 17

-396-

que sus palabras estaban acordes con su pensamiento; lue go era un hombre honrado, pero se engañaba: juzgaba aquel amor segun su modo de ver y su organizacion, pero no todas las organizaciones son iguales.

Tales eran las nuevas reflexiones de Santiago; despues buscaba los medios de retroceder y de enmendar lo que habia hecho; pero ¿cómo lograrlo? ¿á quién dirigirse? Quizas era mejor seguir aguardando. Si Anita la amaba realmente, -y al fin y al cabo no podia dudar de ello, -encontraria medio de escribirle otra vez, él le contestaria entonces, y las cosas seguirian nuevamente su curso. Lo que por de pronto era cierto es que Santiago no podia menos de pensar en la duquesa. Pero, esperar ; para qué? á él le tocaba anticiparse á los acontecimientos. La prima de Anita se hallaba en París, era muy buena, profesaba cariño á la duquesa, debia saber donde se hallaba esta y lo que de e la habia sido; amaba y debia ser indulgente con el amor de los demas. ¿Por qué ne habia de ir a encontrarla? Le recibiria, seapiadaria de él y le diria algo.

Santiago fué á casa de la prima de la duquesa, y le dijeron que se habia marchado de París hacia tres semanas. Al recibir esta noticia, Santiago quedó consternado, pues aquella era la única persona que tal vez podía informarle acerca de Anita. Pero no, no era la única: aun había otra que quizás, hasta seguramente, debia saber de la duquesa mas que nadie; pero aquella nada le diria pues era una enemiga, la baronesa. Sin embargo podia probar; ¿qué arriesgaba? Sin duda no se le habia de co mer, como se dice vulgarmente. Por otra parte, hicia lo último de la permanencia de la duquesajen Paris, su cuñada habia parecido humanizarse y ofrecídole sus servicios. Todavía debia existir en ella alguna fibra sensible, y al fin y al cabo era mujer. Así pues, escribiria á

Marcha Bargel, do Brancisco 2397 la baronesa una carta sencilla y digna pidiéndole que le recibiese; ella lo haria así, aunque solo fuese por curiosidad, y una vez en su presencia, ya encontraria medio de ganarla, valiéndose de la franqueza o de la astucia, y aun cuando de biese ser mal recibido, poco le importaba con tal que averiguase algo.

Santiago se dirigió á su casa, para poner en ejecucion acto contínuo aquel pensamiento y para no dejar al tiempo que le mostrase las dificultades que se oponian a él, y escribió a la baronesa una carta muy corta, cuyas palabras pesó detenifamente. Aquella carta era propia de un hombre de talento al propio tiempo que de un hombre de corazon. Levola diez veces antes de cerrarla, cerróla, puso el sobre y se encaminó al palacio de la baronesa. Hallabase en Paris. Dió la carta al lacayo y te dijo que aguardaba la contestacion.

Algunos momentos despues volvió el lacayo.

-La señora baronesa no reconoce la firma de la carta, dijo á Santiago. ¿Tiene usted una targeta? De Feuil le entregó una, y el criado volvió al cabo

de un instante. -La señora baronesa me ha encargado le dijese que nada prede hacer por usted en este momento, pues todas las personas á quien podría recomendarle están en el

campo; pero que cuando llegue el invierno, hablará en favor de usted para procurarle discipulos, á cuyo fin espera que usted se servirá mandarle á decir el precio de ta. Asi, pues, appears de fos puettenties sus lecciones.

Al oiresta respuesta, Santiago se sintió palidecery se estremeció. Asamos osioniques .AI someim sontoson-

-Gracias, dijo maquinalmente al criado. Y se retiro. municipalita intel alsombjecome la

Volvió á su casa y durante dos horas estuvollorando

del proyecto de Presupuestos que esencialmente disponian la emision de unos valores amortizables en 25 años; y tal efecto produjo ese pensamiento y tales contraproyectos se presentaban, los más violando la ley que prohibe la emision de títulos con dicho objeto que, al fin el ministro ha retirado las adiciones en cuestion, considerando en su lugar adicionado un crédito señalado para el ferro-carril del Noroeste en cantidad suficiente para abonar en metálico á las Compañías de ferro-carriles el importe de las subvenciones. Mas déficit se llama esta figura.

Ocupase la prensa estos dias de una frase que se atribuye al Sr. Cánovas del Castillo. Parece que en los salones de una aristocrática dama se hablaba de política y se establecian por la dueña de la casa ciertas hipótesis, à las que el Presidente del Consejo contesto desdenosamente: Vaya, vaya, marquesa; los volcanes no son ya temibles.

A este propósito, refiere «El Parlamen-

to» esta anécdota:

Era el verano de 1868, y un intimo amigo de D. Luis Gonzalez Brabo, hombre de negociós, ambidextro, que tambien figura hoy, pero que antes habia sido de los más intimos del señor duque de la Torre, con cuya amistad rompió sin que trascendiera à les intimes del ilustre general, fué á París á uno de sus negocios. Apenas le vieron en los «Boulevares» los antiguos y consecuentes amigos de Serrano, creyénle «en los secretos» le pusieron al tanto ciós á que nos referimos, empapado de todo y guardando gran disimulo, escribió á Gonzalez Brabo contándole [sus impresioenes y llamando fuertemente su atencion sobre lo que había oido, y para él era artíle uno de los miembros de la . strabiolus.

-squEl ciego ministro contestó á su amigo -riéndose de la candidéz con que habia sido lampresionado por las ilusiones de los emigrados. El hombre de negocios volvió á escribir llamando la atencion sobre Cádiz (era el mes de Agosto.) Gonzalez Bravo no contestó. Cuarenta dias despues Gonzalez Bravo estaba en la emigracion y los cemigradosien Madridige sh sloup

Lo que acabamos de referir prueba la cegueaaa de aquel hombre funesto para la causa de D." Isabel II.»
Suyo,
X. 18

DIPUTACION PROVINCIAL.

Extracto de la sesion de 13 de Abril de 1878 moisibe ann sted duresqu

Presidencia del Sr. Gobernador de la provincia.

N ohabiendo concurrido el señor Cumella, fué de-ignado para sustituirle en el cargo de Secretario el Sr. Amérigo.

Se acordó pasar á la seccion de contabilitad un cheio del Sr. Director del Instituto provincial de Segunda Enseñanza, participando haber renunciado D. Rufino Sanchez el cargo de bibliotecario, para cuya vaca te ha sido notabrado D. Agustin Arredondo.

Otro oficio del mismo Sr. Director participando shaber tomado posesion D. Rufino Sanchez de la secretaria del Instituto, es neightever adeid et samit

Dada cuenta de un escrito de Don Francisco Perez Marquez, contratista de los trozos 5.°, 6.° y 7.° de la carretera de Tabernas á Oria, solicitando, se le entregue el valor de la fianza ó depósito que como garantía hizo en cambio de igual importe de certificaciones espedidas y que se espidan de las obras ejecutadas en la espresada carretera, la Diputación acordó se entregne al referido contratista la espresada fianza retirando de la Caja provincial el importe equivalente en certificaciones de obras ejecutadas, á condicion de que renuncie al interés legal que devenguen dichas certificaciones, las cuales quedaron sin abonar como garantía hasta la terminacion del contrato. in a no minovem senotematesim

Dada así mismo cuenta de un escrito presentado por D. Prudencio Blanco, acompañando una esposicion de D. Fernando M. Valarino, vecino de Madrid, proponiendo le garan tice la Diputacion el crédito del 6 por 100 del capital que aporte para la construccion de la linea de ferro-carril, en cuyo caso se haría cargo á dicha obra, la Diputacion acordó pase el asunto al dictamen de una comision compuesta de los Sres. D. Justo Towar, D. Oabriel Sanobez Cld, D. An. tonio R. Perez Suarez, D. Segundo Ibarra y D. Emilio Parraga.

Se aprobó el dictamen relativo a la creacion de una Notaría en Abla.

Quedó definitivamente aprobado el presupuesto de gastos de 1878 a

Dada lectura del presupuesto de ingresos de 1878 á 79, y oido el dictámen de la comision de presupuestos quedó aprobado.

Dida cuenti de la presentada por D. Enrique Oña de los gastos en la comision que se le confirió para la adquisicion de varios efectos para la recepcion de S. M. el Rey, la Diputacion acordó aprobarla y que se formalice el reintegro de las 236 pesetas sobrantes. Obsolet

Fué elegido para cargo de Vice-Presidente de la Diputacion el señor D. Antonio Ramon Perez Suarez.

El Sr. Gobernador en nombre del Gobierno de S. M. declaro terminado el segundo período del año económico de 1877-78, y se levantó la sesion.

Extracto de la sesion extraordinaria de 10 de Mayo de 1878,081 ob oblut ob

Presidencia del Sr. Gobernador.

Se dió lectura de una deomunicacion del Sr. Director de la fábrica del gas solicitando se le abone el importe de lo que se le adenda por el saministro de dicho artículo para el alumbrado de este edificio. Polo a lo la sollo por

Así mismo se dió lectura de una comunicacion del Sr. Gobernador para que se considere incluido entre los asuntes de que la Diputacion ha de ocuparse en esta reunion un oficio de los profesores designados para los actos de oposicion á las plazás de practicantes del hospitalando da un 81 olucibus

Se dió cuenta de un oficio de Don Manuel Sanchez Delgado, Diputado provincial, haciendo la renuncia de dicho cargo fundada en el mal estado de su salud, y la Diputacion acordó admitir dicha renuncia.

Se dió cuenta del proyecto presentado por la seccion de contabilidad pa ra repartir en los Ayuntamientos de la provincia la cantidad á que asciende el deficit del presupuesto provincial aprobado por esta Corporacion para el año económico de 1878 79. y quedó aprebado.

Se acordó que para la provision de las plazas de practicantes del hospital se entienda que salen á concurso en -vez de oposition, debiendo los aspirantes sufrir un examen por los profesores que designe la comision de Benefi. cencia.

Se levanto la sesion.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. de Almeria.

Extracto de la sesion celebrada por el Exemo. Ayuntamiento de esta capital el dia 20 de Marzo de 1878.

Fué leida el acta de la sesion anterior y aprobada.

Dada cuenta de la solicitud de Don Antonio Alcarez Lopez, solicitando un trozo de terreno en el Quemadero, y se acordó pase á la comision de propios para su informe.

Dada cuenta de un escrito de Antonio Hernandez, solicitando permiso para abrir un pozo en terreno de su propiedad, y se acordó pase á la comision de policía rural para que informe.

Leida una proposicion presentada por varios concejales, á fin de que se acuerde la construccion de dos caminos vecinales, uno con dirección a Enix y otro al Cabo de Gata, interesando á la Exema. Diputacion provincial, se acordó pase á la comision de obras públicas.

Dada cuenta de una proposicion suscrita por varios Concejales, interesando se sirva acordar el Ayuntamiento la construccion de todas las casas necesarias para las escuelas públicas de primera enseñanza de niños y niñas, se acordó pase á la comision respectivaspara que informe quivorq ast ob sob

Leido el informe de la comision de ornato y Arquitecto municipal, a la solicitud de José Fernandez Rueda, interesando se le autorice para edificar en terreno de su propiedad una casa, se acordó conceder lo que se solimateria de nuevas construciones de atio

Por el Sr. Alcalde presidente se manifestó que se le habia dirigido una letra de la casa de Geréz hermanos y compañía de Marrid, valor de 44 varas terciopelo para forro de los sillones de la sala de sesiones, y se acordo se satisfaga su importe.

Leido el informe de la comision de ornato á la solicitud de Manuel García, Juan Gallurt, Francisco Ramos, Antonio Ramirez y José Bautista, in-

-398-

por la humillacion que acababa de sufrir; pero sus lágrimas no contenian ódio ni cólera. of alle cossidiosana

Esa mujer tiene razon, se decia. ¿Por qué he olvidado que la sociedad tiene leyes inmutables contra las cuales debia estrellarme? La baronesa me lo recuerda, tanto mejor. Las palabras que me ha hecho decir me curarán mas pronto que todas las reflexiones del mundo. La sociedad me admitirá tal vez como un artista á quien se paga, pero nunca como un hombre á quien se ama. Desde el momento en que quiero participar de sus privilegios, me rechaza como un accidente, me desprecia y me arroja como un lacayo. Voy á hablar de mi amor y me echan en cara mi profesion, pido un consuelo para mi corazon, y me preguntan el precio de mis lecciones. Y pensar que quizás Anita se avergüenza de mi! Yo tengo la culpa de ello. ¿Por qué he intentado una cosa imposible? No debia salir de mi esfera. La duquesa se rebaja amandome, y si mañana enviudase, no se atreveria á casarse conmigo.

Y el rubor del orgullo herido coloró el rostro de San-

=Sí, continuaba, yo soy de aquellos que sirven para amantes, por casualidad y ocoltamente, pero no para maridos. Yo mismo, aunque ella fuese libre y quisiera casarse conmigo, no lo consentiria, pues me conoceria humillado por su fortuna, y el nombre que parecia venderle, no reemplazaria el que hoy lleva. Ella no seria la -señora de Feuil, y yo seria el marido de la duquesa Anita. Así, pues, aparte de los obstáculos que los demas ponen entre nosotros, habria los que encontraríamos en nosotros mismos, Ea, es preciso comprender la verdad, curarse, olvidar á todo precio. El príncipe tenia razon al aconsejármelo. Valor! Vivamos como vivia antes, en una sociedad que honro viéndola, y no en una sociedad

Earlies, car a lo vi allian men, a "

-395-

fuese á esperarla en Francia. en Paris, junto á su madre, en el seno de distracciones de todas clases. ¿Podia ser mas complaciente? Y si Santiago hubiese comprendido este buen sentimiento, si lo hubiese obedecido, ya hubiera obtenido la recompensa.

Qué buena vida llevaria! Hubiera ido al campo durante aquella hermosa estacion, hubiera vuelto a dedicarse al trabajo, sobrado descuidado hacia mucho tiempo; hubiera recibido de cuando en cuando alguna carta de Anita; le hubiera contado por su parte cuanto hacia y hubiera podido esperar de este modo dos, cuatro, seis meses, un año, si hubiese sido necesario, La distancia no existe para los amantes cuando pueden escribirse que se aman. Y no habia comprendido esto desde luego! No habia comprendido que una mujer que todo se lo sacrificaha, que se separaba de su marido, que renunciaba al mundo, tuviese necesidad, para verificar aquel cambio de algunos dias mas de los que le habia pedido! La queria puntualá aquella cita, cual si se hubiese tratado de la cosa mas sencilla, como si no hubiese tenído mas que ponerse una manteleta y un sombrero y tomar un coche para ir á encontrarle. Esto era absurdo, injusto, ruin y merecia cuantas desgracias le sucediesen.

Sin embargo, la opinion del prircipe, que juzgaba desapasionadamente las cosas, era que Anita no volveria; pero el señor de Riva no era amado de la duquesa y no la conocia como Santiago. Por desinteresado que se mostrase en aquella cuestion, habia sido el rival de este, que le habia sido preferible, luego era probable que no sintiese lo que sucedia. ¿Acaso no habia aconsejado á de Feuil que se distrajese, que procurase olvidar? Esto es el principe tenia una segunda intencion. Por otra parte ¿qué motivo podia tener para apreciar á Santiago? A penas le conocia y no era amigo suyo. Sin embargo, parecia

teresando se les faculte para construir 80 casas en el Reducto, y se acordó que en vista de no existir terreno mas que para unas 15 ó 20, se les notifique por si desean reducirlas á este númers.

Dada cuenta de la solicitud de Don José R. Casas, representante de Doña Soledad Valdivieso, pretendiendo abrir un vano en una casa de la calle de Elvira, y se acordó de conformidad con la comision y Arquitecto municipal denegar dicha solicitud.

Dada cuenta del informe de la comision de ornato á la solicitud de D. Andrés Ripoll, solicitando autorizacion para construir nna casa de planta baja en la calle Real del barrio Alto, y se acordó como se pide.

El Sr. Concejal D. Antonio Durán preguntó por el estado en que se hallaba el expediente relativo á la fuente de Huercal, y habiéndosele contestado por el Sr. Alcalde que seguia su tramitacion, instó el Sr. Durán para que se activara.

Leida la solicitud de Don Agustin Geréz Lopez, interesando se le admita como garantía á responder del valor del aceite que le fué decomisado, cierto cré lito que tiene contra el hospital provincial, se acordó denegar esta solicitud.

Se acordó así mismo dirigir la opor. tuna solicitud á la Administracion económica con exacta relacion de créditos y débites compensables para que se sirva conceder la compensacion indicada ó sea de los créditos que tiene contra la Hacienda.

El Sr. Alcalde manifesto la con veniencia de proceder al arreglo de las principales calles de esta ciudad, y se acordó formar el plano y presupuesto, y verificado se instruya el oportuno espediente.

Terminado el despacho se levanto la sesion.

Almeria 29 de Mayo de 1378.-Juan Oña.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer publicó la Gaceta el repartimiento del cupo fijo de 1.500,000 pesetas con que deben contribuir al Estado por impuesto de fabricacion en el corriente año económico todos los explotadores de salinas, minas y fábricas de sal, saliendo gravado con 65 centimos de peseta cada quintal métrico.

Dice una carta de Mogador que se insiste en que el Sultan de Marrnecos decretará la franquicia absoluta de derechos para la importacion de cereales, harinas y demas comestibles. mines procedentes on caries

El distinguido actor D. Rafael Calvo llegó ayer á Madrid, procedente de Barcelona y de paso para Granada, donde está contratado por cierto número de funciones.

Enfermo uno de los hijos del Sr. Calvo, hizo éste que se trasladase su familia, antes de marchar el á Barcelona, al inmediato pueblo de Pozuelo, lograndose que el cambio de aires y los cuidados de su madre, mejorasen notablemente el estado de salud del niño.

Ayer, y cuando el Sr. Calvo se disponía á salir para Pozuelo, en el tren de las cuatro de la tarde, con el objeto de abrazar á su familia y despedirse de ella para emprender su nuevo viaje, un amigo solicito lo impidió, llegando de Pozuelo con tiempo suficiente para impedir que el Sr. Calvo presenciase un terrible y doloroso espectáculo.

Un jóven de diez y ocho años, de oficio barbero, avecindado en aquel pueblo, y que entraba con gran confianza en la casa del Sr, Calvo á quien prestaba sus servicios cuando este residia en aquel punto, contrariado sin duda en proyectos y esperanzas que debía acariciar hace tiempo, y estimulado en sus deseos por el anuncio de la llegada próxima del distinguido actor, penetró en las habitaciones principales, y hallándo á la dueña de la casa, disparó sobre ella un tiro que, híriendola en la frente, la produjo instantáneamente la muerte.

El asesino volvió en el acto contra si pro-

pio el arma homicida, suicidándose de un nuevo disparo.

Los tres hijos del Sr. Calvo, que se hallaban al lado de su madre fueron trasladados inmediatamente à Madrid.

Lamentamos el tristisimo accidente que aflije al señor Calvo, deseándole resignacion bastante para soportar el peso de aquella desgracia,

(El Imparcial.)

El señor ministro de la Gobernacion recibió anoche el siguiente despacho telegráfico del gobernador civil de Logreño, fechado ayer á las seis y media de la tarde.

«Con el mas profundo sentimiento participó à V.E, que la Exema. Sra. Princesa de Vergara ha fallecido en este momento.»

Temíase há pocos dias por la vida del general Espartero, y al vencer la esperanza de conservarlo, viene á turbar la satisfaccion pública esta pérdida casi repentina de la compañera inteligente y leal que dulcificaba su vejez glo-

En los dias ya tan avanzados del ilustre héroe de Luchana, ha de causarle impresion profundisima esta gran desgracia. Nuestra voz no alcanza para comunicarle la fortaleza que há menester, pero valga como expresion del dolor que hoy experimentan los buenos espanoles.»

TELEGRAMAS.

Berlin 4.-El Emperador Guillermo contiuua en un estado satisfactorio. Ha hablado con la familia y está de buen humor.

Aun faltan por extraer tres balines, te. miéndosé puedan causarle fiebre, por lo cual la inquietud pública lejos de calmarse aumenta.

El reo Noebling no ha declarado nada todavia: pero se le cree afiliado en una sociedad secreta en la cual fué designado por la suerte para realizar el atentado. Sábese que mantenía relaciones con un personaje inclinado al socialismo que reside en París.

El Shah de Pé:sia ha salído para París,

Bucharest 4 .- El ministro de Negocios Extrangeros Bratiano ha llegado á San Petersburgo.

Paris 4. - El último telégrama de Berlin relativo à la salud del Emperador Guillermo, tiene la fecha de esta mañana. Dice que los médicos de Cámara están muy satisfechos del estado del Emperador.

Londres 4.-Lord Beaconsfield saldrá de esta capital el 8 del corriente para tomar parte en la Conferencia europea que ha de tratar sobre la cuestion de Oriente.

El marqués de Salisbury saldrá el 10 con el mismo objeto. O anning and mid

GACETILLAS.

Sabemos que la Excma Diputacion Provincial ha concedido un premio de cuatro mil reales para el certamen público que vá á celebrar el Ateneo.

Este rasgo espléndido, si bien natural dada la ilustracion de los dignísimos individuos que lo han acordado, no muy esperado por los profundos apuros que pesan sobro la corporacion, merece nuestros más entusiastas elogios y creemos que cuantos se interesen por la cultura de este olvidado país alabarán tambien el referido acuerdo, que hade dar gran esplendor à aquella solemnidad científico-lite-

El Teniente de navio de primera clase D. Antonio Moreno de Guerra y Croquer ha sido nombrado Comandante de la goleta de guerra «Ligera» destinada para guarda-costa de la provincia de Almería. Obustia collingamento chidicos all

El Ayuntamiento de Alboloduy parece que adeuda à los maestros de aquellas escuelas públicas algunas mensualidades; como aquellos profesores no tienen mas rentas que sus modestas asignaciones, esperamos que el Sr. Gobernador dé las órdenes convenientes á dicho Municipio para que no desatienda el pago de tan sagrada obligacion.

El pobre demente que hace dos ó tres noches produjo alguna alarma en el Paseo del Príncipe, en donde lanzó voces y gritos subversivos, fué conducido al depósito municipal, en el que deterioró la puerta á fuerza de golpes, concluyendo por bajarse á un pozo que existe en la casa de Ayuntamiento, del cual fué necesario

sacarlo, no sin gran riesgo para los que practicaron [esta operacion, En vista del espíritu camorrrista de ese desgraciado y del peligro que resultaria dejándolo en libertad, el Sr. Gobernador ha dispuesto se le custodie en la Càrcel hasta que se adopte otra determinacion.

Teatro.—Esta noche se verificará el estreno de la notable produccion dramá tica del Sr. Lopez de Ayala' titulada Consuelo. El justo renombre que ha adquirido su autor en la república de las letras y el extraordieario exito que esta obra ha alcanzadoen Madrid, nos hace esperar que esta noche severa nuestro coliseo sumamente favorecido, pues existian grandes deseos de conocer la nueva comedia del ilustre escritor y actual Presidente del Congreso.

La fábrica de cerveza establecida en la calle de Murcía se ha trasladado à la calle Real num.53, mas abajo de la carcel, á donde pueden dirigirse los pedi-

ADMINISTRACION ECONOMICA de la provincia de Almeria

AVISO.

La Direccion general de Contribuciones en telégrama de hoy previene á esta Administracion haga saber á todas las sociedades mineras que satisfacen los impuestos de superficie y uno por ciento sobre el peso bruto de minerales, lo verifiquen únicamente y desde esta fecha en la Caja de esta Administracion en vez de hacerlo en la Delegacion de la empresa arrendataria en esta provincia como venían verificándolo por lo correspondiente al año Económico de 1877 á 78.

Almería 6 de Junio de 1878.—El Jefe Económico, Antonio Pacheco.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almeria.

No habiendo sido hallados por los individuos de la guardia municipal de este Excmo. Ayuntamiento ninguno de los sugetos que á continuacion se espresan á fin de que se presentasen en esta Secretaría á obtener unos varios documentos que les pertenecen y para hacerle saber á otros el contenido | blecimiento qua fué llamado de (Tomiza) de los que á los mismos se refieren. he dispuesto su publicacion en el periódico de esta Capital con el objeto de que por este medio pueda llegará su conocimiento y personarse en la citada Secretaría al fin indicado.

Almeria 4 de Junio de 1878. — Juan de Oña.

Individuos de que se hace referencia. Juan Múrcia Berjel, de Francisco y Rosa.

Joaquin Montoya Bautista, de José y Josefa.

José Lopez Martinez, de José y Tomasa. Juan Garcia Gonzalez, de Juan y

Francisca. Luis Gonzalez Muñóz, ó sea Isidro

Cebrian Andrea de Almeria, Francisco de la Cruz Vazquez, Soldado del Regimiento Cazadores de Ses-

Miguel Lopez Garcia, de Miguel y Cármen.

José Garcia Gonzalez, de Juan y Maria.

Luis Garcia Benitez, que perteneció al Regimiento Infantería de Iberia. Francisco Andujar Morales, de

Juan y Francisca. Andrés Viciana Montoya, de Francisco y Francisca.

Juan de Mesas.

Antonio B-renguel Lorenzo, de Francisco y Maria. José Estelles Garen.

Juan Hernandez Suriano. Francisco Molina Martinez José Ramirez Lopez, de José y Maria.

Juan Rodriguez Amate, de Juan y Narcisa.

Pedro Muñóz Gonzalez, de Mateo y Antonia.

Luis Sicilia Salas, del Regimiento Infantería de Mayorca.

Fernando Gonzalez, del Regimiento de lanceres de Farnesio.

(Se continuard.)

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad maritima de Almeria. Nota de los buques entrados en este puerto el dia 6 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Cartagena, vapor español Vargas. De Albunol, Bombarda española Fortn-

De Garrucha Laud español Ricardo. De Torrevieja, Laud español Ntra. Sensra del Carmen,

De Cullera, Laud español Esperanza. DESPACHADOS

Para Cartagena, Laud español Amparo. Para Adra, Laud español San Antonio. Para Sevilla, Mistico Goleta español San Antonio.

Para Málaga, vapor español Vargas.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS. Recaudacion obtenida en el dia de ayer. Appendence is said any surplant Prass Crs.

Fielato del Puerto. Idem de Granada. 142 03 Idem de la Vega. 136 02 21 25

Total. 1.036 30 Almería, 7 de Junio de 1878.-El Alcal-

ABANICOS JAPONESES.

Se h'n recibido en el establecimiento de Las Flores. Real 18 y el dueño del mismo lo participa à las muchas personas que los esperaban a fin de que procuren no demorar sus compras; pues à pesar de la gran remesa que acaba de llegar espera realizarlos en muy pocos dias por los arregladísimos precios á que los of ece.

ANCHOAS LEGITIMAS

DE CEUTA DE LAS MEJORES CONOCIDAS.

Plaza de Santo Domingo frente la fuente de las ranas (Maria Santísima).

VINOS.

En la calle de Alaba número 11 estalos hay blanco seco Malaza, a 28 cuartos jarro. - Color id., á 32 id. - Blanco du ce Malaga, a 24 id. il. - Seco afiejo de Alhunol, a 24 id, idem .- Mescatel, 8 realesb tella.

CARRUAJE EN VENTA.

Lo está un magnifico Brek casi nuevo propio para paseo y campo con mue-Il s de doble suspension, capota y toldo movible.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

ROLLIZOS Y ALFANGIAS.

Se ha recibido una gran partida que se realizarán á precios sumamente baratos.

Darán razon casa de D. Francisco Maresca, Almedina 1.

AL COMERCIO.

Los Sres. Torres, hermano y compañia han trasladado su escrito io y domicilio à la calle de Espartero, (antes Real) número 41 frente à la Panaderia de Car-los Vicente. nterior in the let atom of a title man to all

ANUNCIO.

En casa de D. José Gonzalez, calle de la Llave núm. 6, se acaban de recibir sanguijuelas de Africa.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran Funcion para hoy Sábado 8 de Junio de 1878.

1.° SINFONIA.

2.º La comedia en 3 actos y en verso del Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, titulada.

CONSUELO.

3. La chistosa pieza en un acto LAS CITAS Á MEDIA NOCHE. A las ocho y media.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

. obrido A longes band adouter SINGER Land espend and selection of the college band and selection of the col

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo cograndecido sus Fábricas para poder producir 10 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y o recer aun mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS

Pernando Gonzalez, del Regimiento

DECEMBER ESPECIAL DE

(Secondinal)

de innoen s de Parnesio

LA COMPAÑIA FABRIL

PHENNISINGERMANA

A PLAZOS desde 500 reales

> O AL CONTADO 450 reales.

CRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LIS MACHINAS LUGITAMAS

posar de la gran addiena que

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER."

SE VENDLA A PLAZOSI

10 reales semanales

6 AL CONTADO

Con 10 por 100 de rebaja.

CUIDADO CON LAS FAI SIFICACIONES!

rn vista de la infrienza reputacion que han adquirido das Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

an aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ningina reputación Com r. cial, se valen de nuestro nombre «SINGLR» para sorprender la buena se del 14blico con sus falsificaciones.

Toda Maquina «SINGER» legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERI

Alicante. Aimas, 5. eldoli abe il vila. San Segundo, 16. adajoz. San Juan 32 Barcelona. Puerta del Angel-Boria Bilbao, . Arenal, 16. Búrgos. . Espoion, 44. Caceres. Pintores, 23. Cadiz. . Columela, 20. Córdoba, 9 Ayuntamiento, 14 y 16. Coruna Real, 1810 xilas Cuenca. Carreteria 107. Gerona. Plaza de la Constitucion. Guadal.

Mayor Alta, 5. Huelva. Concepcion, 12. Leon. , Rua, 13. Lérida, San Antonio, 9. Logroño. Mercado, 23.

Madrid. Carretas. 35. Malega. Duque de la Victoria.1.

MAQUINA VELOZ.

En el acreditado establecimiento de papelería de los Sres Garcia y Casasayas, Calle de las Tiendas, esquina á la plaza de Bermudez, se timbra papel y sobres a precios sumamente baratisimos; como lo pueden hacer en otro balquier punto de España ó del Extranjero; así como en dicho establecimiento se acaba de recibir un gran surtido en sobres de madios colores apropósito para el Comercio, y cortados todos á la forma inglesa, como igualmente en papel y objetos de escritorio y otras muchas clases de articulos pertenecientes en este ramo.

bre en seco y lacre, y los muy recomendados, titula los sellos rápidos.

PIANOS.

Las personas que desean adquirirlos de las Fabricas de los Sres, Bernaregi y Compañía de Barcelona y eslava de Madrid, potrán entenderse con D. Antonio de Campos, calle de Wamba nún. 1.

Palma de Bolsería, 18. Mallorca. Pampiona. Plaza del Castillo, 49, Salamanca Corrillo 2. Sta. Cruz de 1 Sol, 39 Tenerife. Segovia. Cinteria, 8. . nomionist'il Sevilla. . O'Donnell, 5. Tarragona. Bajo de la Misericordia, 4 Teruel. Nueva, 16. Valencia. . Mar, 53 y 55. Valladolid.. S Acerca de S. Francisco Vigo. Principe, 26.

Orense, D. Paz, 30.

Palencia . Mayor, 21.

Victoria. General Alava, 2. Zamora. . Zaragoza.

Renova, 18. Hlfonso 1, 41. Jaen. . Maestra baja, 19.

JARABE DE QUINA

FERRUGINOSO TONICO REGENERADOR. restricted Authorites,

Esta combinacion prepara la con el mayor esmero reune bajo un pequeño volumen y una forma agradable dos elementos que hasta este dia, no se habian podido asociar: la Quina que es el medicamento tónico por escelencia y el Hierroque es la base de nuestra sangre.

Se emplea con grande éx to en los colores pálidos, males de estóm go, pérdida de apetito, digestiones dificiles, mens truaciones penosas y reemplaza con ventaja los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Dosis: para los adultos 2 63 cucharadas al dia y la mitad para los niños, un poco antes de cada comida.

Frasco, cabída 8 onzas 7 rs.

Antigua farmacia de la calle del Hospital 2. ninateria do Mayorea.

le cileone et l'interinant categuine Arry confirme TODANG PILDORAS HOLLOWAY.

forestudo se los facultechara const ou

-SO casas en el -Heductor y as accordo

que en vista de mo existin farreno mas,

que parer nuas 15 6 20, se les movin-

one por al deseau reducirlas a este pu

-679m

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desordenes del higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del cerazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indis- de los creciones de la adolescencia o de los excesos de qualquier género desaparece rapidamente, y el sistema entere es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, das cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las pro-

piedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse in los ancianos como los jóvenes de ambas sexas. Este medicamento poses la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innu perables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsamica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumpres, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escréfula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, censtipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota d reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando à este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el memento en qué penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unquento van acompañados de amplias instrucciones en espuñol relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres,

En Almeria Gomez Talavera.

LICOR DEL POLO DE ORIVE

INFALIBLE PESERVADOR DE TODO PADECIMIENTO ODONTALGICO.

E que s fre de la boca es parque quiere. U ado el LICOR una vez pordia, se des isman in al llemente todas las enfertedades de la dentadura y enc as. Millones de casos de éxito feliz y constante despues de agotados todos los dentrificos sin ningun resultado lo acreditan con infalibilidad.

Depósito central Farmacia de su autor que remite franco de porte y hace grandes des uentos al por mayor. Almeria Farmacia del señor Gomez Talavera y en todas las Farmacias mas importantes de España.

10jo! Sin las firmas de Orive en las etiquetas y cuello de los frascos é inscripciones de Licor del Polo de Orive, Ascao, 7 Bilbao en el cristal y Farmacia de Orive, Bilbao en la capsula no es legitimo el licur.

Sin las firmas Orive é inscripciones de Licor del Polo de Orive. Ascao, 7 Bilbao, en el cristal, v Farmacia de Orive Bilbaoen las cápsulas, no es legítimo el licor.

reseta cada quintal motrico. Depósito en Almeria, Farmacia de G. Talavera. = Granada, Ocaña; Málaga, Canales y en las farmacias mas importantes de la na-

LICOR DEL POLODE ORIVE Seguro calmante de os dolores de muelas procedentes de cáries.

Desaparecen los mas violentos con fiertes enjuagato ins olor puro, segun instruccion: luego el que tiene dolores de muelas es per que le dá la gana. 8 años de universales resultados, su inmensa venta en todos puntos y los premios de cinco exposiciones, elocuentomente lo confirman.

REALIZACION DE ABANICOS POR CUENTA DE FÁBRICA

En el establecimiente de los Señores Abad y Fernandez Calle de Brmudez esquina á la calle del Rostrico se ha recibido un magnífico surtido de la mas alta novedad y los venden á precios sumamente baratos.

FIEL CONTRASTE.

Los señores que tengan pesas y medidas é instrumentos de pesar, los llevaran a la oficina del Contraste, calle de la Noria núm. 19, casa del ajustador Don Basilio Carmona.

en el l'asso PAPELERIA despit le ne DEL ALCOYANO.

obassario de l'accesta de golpes d'estroug ab-Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosfóricas de novedaden madera y carton.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

Este nuevo producto que ofrecemos al pu-blico, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvique generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al estableci-miento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatirate de clase de TUSES, EXONOUITIS, CATARROS é le CATARROS de GARCANTA los ponem en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene à comfirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones reco-gidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con prescencia a otras, nos despensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, sierdo nuestro objeto, que los resultados sean ka mejor guantia de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, COSC 31. Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS ACTAS DE PANTICOSA mondinalant o jub ouq a

Almeria, Gomez Talavera.